

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13549 *Resolución de 1 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 1 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión, nivel 2, Gabinete de Alcaldía, perteneciente al subgrupo C1/C2, dentro del área de Alcaldía-Presidencia.

Un puesto de Técnico/a Superior Responsable de Programa para la Unidad de Selección y Provisión, Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, perteneciente al subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de agosto de 2022.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.